



Cinthia Olalde Arredondo

Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política por la Universidad de Guanajuato.

Correo electrónico:
c.olaldearredondo@ugto.mx

Crisis de la hegemonía en la Ciencia Política: La revolución de la Ciencia Política.

Resumen

La deconstrucción de un universo sexista le concierne a la Ciencia Política: Gran parte de la historia de esta, desde sus textos clásicos con su cierta matriz epistémica han permeado la justificación que se necesitaba construir el orden político de una realidad capitalista -opresora y universal-. La Democracia no es justa desde el momento en que no reconoce, respeta, representa y provee a las distintas intersecciones de las personas.

Introducción

En un universo hecho por y para la hegemonía humana, ese humano hombre cis género, heteronormalizado, en blanquitud, capitalista y racista; la Ciencia Política junto a otras disciplinas han intentado y conseguido justificar concepciones hegemónicas, partiendo del dimorfismo sexual, es decir, a partir de los genitales y su categorización siendo así, el cuerpo y la sexualidad es política y se ha problematizado. Cuestiono la matriz epistemológica de las teorías clásicas de la Ciencia Política, donde nuestro aprendizaje se moldea para perpetuar la opresión, la universalidad de la ciudadanía y la discriminación sistemática.

¿Cómo la hegemonía ha debilitado a la Ciencia Política?

La Democracia es una naciente Occidental que se ha impuesto en las sociedades de América Latina y el Caribe ha sido una utopía politóloga, donde se han solo considerado aspectos y contextos hegemónicos y capitalistas, siendo así, la Democracia Occidental es una Democracia universal, la cual da sentido y dota de poder al clasismo, racismo, capacitismo, cissexismo, heteronormatividad y así, a la opresión; La Democracia es un hombre cis género, heterosexual, capitalista y en blanquitud; La Democracia es opresora.

Para la Ciencia Política le resulta un entorpecimiento al poder y al poder para el pueblo tener una concepción de democracia opresora sobre el concepto que a lo largo de la historia se ha creado para la participación de la ciudadanía, es decir, aunque un tanto sesgada por la modernidad, la participación de todos y posteriormente de "todas" y todos por lo tanto, esta debilita el estudio y manejo del poder en las sociedades tan diversas del mundo, específicamente de América Latina y el Caribe, donde es un continente que le atraviesan distintas y diferentes interseccionalidades.

Mucho he expresado posturas de análisis, a las cuales sustento a continuación.

Partiendo de la Democracia, uno de los conceptos más normalizados a hablar dentro de la académica de la Ciencia Política, ya que todo ha empezado a girar en ella desde un régimen determinado, donde todo nos lleva la buena, eficaz y eficiente democracia, una democracia donde sí, cabemos todos.

"La democracia etimológica es la concebida en el sentido literal, original del término. La definición etimológica de democracia es

así, simplemente, que la democracia es el gobierno o el poder del pueblo." "... premisa La democracia es el poder del pueblo". "En primer lugar ¿cuál es el significado de demos? Incluso en griego el termino no estaba exento de ambigüedad. En el marco aristotélico, la democracia es la forma degradada de, y la opuesta a, la política, de lo que puede parecer una ciudad buena" (Sartori, 2005).

Estas concepciones de lo que ha definido lo que es democracia, de nuevo partimos de hombres hegemónicos en la antigua Grecia donde solo los hombres de cierta posición privilegiada no solo por ser hombres cis heteros, si no que también son de una élite de poder adquisitivo, es decir, hombres cis género, heteros y con propiedades son los que han sido reconocidos para crear el "conocimiento" de la especie humana y comprender y explicar al mundo sobre cómo son y sobre todo, cómo deberían ser -desde su matriz epistemológica- las interacciones sociales, de poder y en sí, las dinámicas sociales, las cuales de los social y el espacio pública era por y para los hombres: espacios públicos hechos para los hombres griegos, cis género y con poder adquisitivo. Y remarcando que el marco aristotélico, Aristóteles, uno de los padres de la filosofía occidental el cual ha y sigue ejerciendo una enorme influencia sobre la historia intelectual de Occidente -la historia "buena"-; es el hombre junto a su matriz epistemológica da pie a una jerarquización del sexo desde una paradoja a los 4 elementos de la naturaleza: Donde: el agua es a la vez fría y húmeda, la tierra es a la vez seca y fría, el fuego es a la vez caliente y seco y el aire a su vez es húmedo y caliente; por tanto se jerarquizó al hombre y a la mujer haciendo una paradoja con el fuego y el agua respectivamente. La mujer, agua siendo a la vez fría -le ha faltado calor para su debida "cocción" de

su cuerpo, le ha faltado desarrollo en sus genitales, no como al del hombre cis" y humada -hablando de la menstruación- y al hombre, al hombre cis como el fuego, caliente -perfecta cocción y desarrollo corpóreo de sus genitales- y seco ya que no menstrua. En esta misma jerarquización de frío y calor, tenemos el postulado hegemónico del sol es el hombre y la luna, la luna es la mujer; esta jerarquización recae solo en la diferencia neutral y normal de los genitales de cada persona, lo único diferenciado para instrumentalizarlo por hombres hegemónicos que necesitaban darle una justificación a su deseo de crear un mundo por y para hombre cis género y heterosexuales por esta conceptualización de quién o qué vida vale más por sus genitales, de esta manera, los genitales se han vuelto políticos y sociales, en razón de que se había y se ha oprimido y discriminado hacia marginarles al espacio privado a la persona que tenga un genital en forma de vagina -vulva- y solo ver en lo público a las personas validas y desarrolladas, a la persona que tenga de genitales en forma de pene.

Con todo esto, se ha encontrado la matriz epistemológica aristotélica, la cual ha sido la misma matriz con la cual ha habado Aristóteles de la Democracia y la siguen replicando los hombres hegemónicos en la antigüedad, la modernidad y en sí, actualmente: se ha vivido un gran sesgo que discrimina a las sociedades. Sin embargo, la misma definición del régimen y concepto de Democracia, "visión idealizada de las experiencias de democratización en Europa Occidental y América del Norte a otras latitudes" (Leiras, sf.), le da pie a pensar y sentir complicidad de que todos y todas somos parte en la toma de decisiones y en sí, del hacer público en el Estado, lo cual es un mecanismo de control y de simulaciones del poder democrático, en el

poder del pueblo, de todas, todos y todes, debería de ser, pero tiene el trasfondo biologicista, racista, sexista y clasista.

De acuerdo con el juicio del autor, la historia ilusoria de las viejas democracias inspira teorías ilusorias acerca de la consolidación de las nuevas. Estas ilusiones impiden ver que las instituciones de la poliarquía pueden coexistir indefinidamente con prácticas de gobierno no democráticas o, como indica el título de la versión en español de este artículo, que hay otra institucionalización (O'Donnell, 1996).

Si hablamos de que los grupos de hombres hegemónicos tenían cierto nivel adquisitivo alto, se moldeó -manipuló- la historia y las dinámicas político-sociales, así que se creó un proyecto a la medida del capitalismo (Smith, 1958), donde la estructura capitalista se pronuncia por un sistema de libertad económica y el centro de la estructura, el individuo. El proyecto político a la medida es la Democracia y la Democracia liberal donde volvemos a la idea del llamado a calidad de persona como individuos y la ciudadanía como solamente el electorado, es decir, ¿quiénes importan para la democracia? La ciudadanía en su individualidad la cual puede dotar de un voto para su representación, una representación hegemónica. "La sociedad es, pues, un conjunto de relaciones entre individuos particulares, que gozan de completa libertad para desarrollarse en la vida privada, gracias a los derechos fundamentales que se reconocen a todo ciudadano. Los primeros derechos básicos son los civiles, que garantizan a los sujetos un conjunto de libertades individuales principalmente en el ámbito privado (libertad de propiedad, expresión, tránsito, trabajo, religión, asociación), para que las personas puedan efectivamente elegir la forma de vida que prefieran" (Gómez, 1999).

Postulo y expreso una representación hegemónica debido a que la democracia siendo "hermano" del capitalismo, hace un llamado al ciudadano ideal, es decir, un ciudadano de los grupos hegemónicos, el cual es una persona cisnormativa, heteronormalizada, de privilegio adquisitivo, no racializada y en blanquitud. Defiende y replica la universalidad de la ciudadanía, tanto de sus espacios y derechos, es decir, igualdad para todos porque todos son iguales; iguales socialmente. La Democracia habla de igualdad para no reconocer que todas, todos y todes no somos iguales, renuncia y da la espalda a la identidad, "una lógica de la identidad que niega y reprime la diferencia" (Young, 1990) y si le recibe, es una instrumentalización política para el beneficio hegemónico.

La idea de imparcialidad es un constructo contra fáctico donde resalta su condición razón normativa la cual se opone a la razón del deseo y la afectividad lo cual ha dotado de objetividad y a la subjetividad respectivamente y renuncia a la identidad la razón. La imparcialidad dando un sentido de universalidad -no contextos diferentes sociales -genera una oposición opresiva entre razón y deseo-, razón normativa y hegemónica.

La privación a la esfera pública recae en la razón del deseo y la afectividad, donde conectar con el cuerpo, el ser y los sentimientos corresponden normativamente al espacio privado -

¿Quiénes no tienen derecho de aparecer en la calle? -, es decir, por roles de género en consecuencia las mujeres son solo por y para el espacio privado, ya que las mujeres son sensibles, amorosas y cuidadoras, mientras que los hombres son racionales, fuertes y no muestran la afectividad el deseo, lo cual el hombre representa al ciu-

dadano "gris", sin identidad y sin conexión a sus sentimientos, su sensibilidad y su cuerpo: Llorar, tener miedo es político: los sentimientos son políticos ya que son los motivadores a la exigencia en digna rabia cuando se vulneran los derechos humanos el Estado, las exigencias hacia la representación política de la ciudadanía fuera de la hegemonía.

Democracia y la estructura capitalista al ser individual limita a la colectivización: Esto en la Ciencia Política en el estudio de las instituciones es un claro ejemplo de las limitaciones que produce la hegemonía que propone -obliga- la universalidad individualista: Nuevo institucionalismo de elección racional e histórico; el neo institucionalismo de elección racional expone claramente la individualidad del ser humano que se basa en la razón normativa y su beneficio personal por encima de la comunidad e su entorno: individualista; por su parte el neo institucionalismo histórico propone de la lucha histórica y los cambios generados por dichos momentos de coyunturas críticas en las que las y los colectivos de personas se reúnen con un incentivo, pero con una preocupación sobre la vulneración de sus cuerpos y vidas y exigencia de la comunidad colectivizada.

La Ciencia Política será intersectorial o no será.

La Ciencia Política exige una concepción interseccional, perspectivas amplias, deconstruidas y con politólogos, politólogas y politólogos críticos hacia los conocimientos a lo largo de la historia para generar conocimiento interseccional, en crítica a la matriz epistemológica de los autores que se nos han nombrados padres de la Ciencia Política.

Si el análisis, la investigación y el conocimiento de la Ciencia Política estuviera deconstruida, contaría con una conceptualización teórica y práctica de las interseccionalidades de las personas, se daría un sentido más amplio al concepto de ciudadanía, donde más cuerpos y vidas no se marginarían más por no ser parte de la hegemonía -no existe una hegemonía opresora- siendo así, el reconocimiento de los contextos en la individualidad pero, contextos se une en identidad a las comunidades, es decir, la idea individualista se destruye para crear este sentido de colectividad de las personas que se les ha violentado su dignidad de vida y cuerpo históricamente como la racialización, el sexismo, el racismo, el cissexismo y la heteronormatividad dadas en las tantas llamadas minorías, no son minorías, es lo que la hegemonía ha hecho creer cuando realmente estas comunidades con identidad distintas a las normalizadas.

La constitución representada y concebida como derechos y obligaciones, en un espectro de toma de poder y ejercer el mismo en la ciudadanía es una imposición institucionalizada de la heterosexual como un régimen político -como la democracia- que excluye, dado que es una expresión hegemónica y en pacto patriarcal; el contrato social es heterosexual, racializadora, racista y opresora con las identidades y contextos al modo de que no explica las diversidades de las comunidades del pueblo del Estado, no explica la realidad, solo impone su realidad privilegiada, como de un hombre cis género, heterosexual, privilegiado y capitalista.

El problema y opresión del biologicismo de la epistémica médica del dimorfismo sexual que son los binarismos perpetuos que se han impuestos socialmente -hombre y mujer- no solo es una cuestión de genita-

les si no que esta misma dualidad y deseo hegemónico de jerarquizar los cuerpos se han quedado ahí, si no que se han expandido malamente los cuerpos de las personas migrantes, es decir, ¿qué cuerpos son "legales" y cuáles no son "legales"? ¿Qué ciudadanías son las ciudadanías legales? Opresión y discriminación a los cuerpos juzgados, recalcando que nuestro cuerpo es una connotación de condiciones sociopolíticas y que cae en el racismo contra las vidas y su historia que su cuerpo expresa. Expongo esto ya que las y los migrantes es la politización de las vidas que se les ha presionado a dejar sus espacios, familias y su nación, de esta forma poniendo su cuerpo para acuerpase en protección a las adversidades de migrar y en seguida en el camino geográfico se les vulnera al ver su cuerpo, el cuerpo es político por lo que representa en esta visión discriminatoria; la biopolítica, la migración son temas y retos para la Ciencia Política, la Ciencia Política será interseccional o no será.

La Teoría Democrática se han de modificar para así, enriquecer el aprendizaje con mayor crítica a la nula interseccionalidad o esta inclusión que se instrumentaliza en condescendencia y se les resta valor a los contextos de las diferentes y distintas comunidades que no son parte de México y de América Latina y el Caribe. Ejemplifico con la Poliarquía que propone Robert Alan Dahl, dado que la Democracia utópica que se aplica en América Latina y el Caribe proveniente de Occidente que son historias ilusorias que de las viejas democracias que pretenden las nuevas democracias tomarlas de base, sin embargo que la Poliarquía que toma en cuenta más contextos -interseccionalidades- más amplios de la realidad y no solo el contexto de las élites, sigue siendo una teoría democrática sesgada con ciertos espacios privilegiados

como de poseer recurso de tiempo para participar en las elecciones electores; esto reflexionando por el contexto de dónde se creó la matriz epistémica de Robert Dahl, en Estados Unidos de América, un Estado blanco, capitalista de grande poder adquisitivo; que cuando lo podemos aplicar en América Latina y el Caribe nos damos cuenta con las interseccionalidades de índole económico son muy distintas en las personas, por tanto caeríamos en otra teoría ilusoria para nuestras democracias. Si enfocamos la perspectiva interseccional hacia la Ciencia Política y en sí, a la Democracia, podemos construir una Democracia que reconoce, respeto e incluye los espacios privados en los públicos, donde no exista opresión y discriminación hacia estas comunidades históricamente violentadas con prácticas hegemónicas de racismo, sexismo, capacitismo, racialización, cissexismo y la heteronormalización; de esta manera una Democracia incluyente y que realmente represente para de este modo dar una legitimidad del régimen a su ciudadanía amplia, diferente y participativa desde sus trincheras.

Reflexiones finales

Finalmente reflexiono que, la Ciencia Política tiene una gran tarea de seguir en una deconstrucción de sus teorías que pueden llegar a ser muy hegemónicas, dado que los conocimientos de Occidente aquí en distintas carreras de profesionalización y en el mundo académico, los textos occidentales se han validado por la supremacía construida desde una élite de poder para la justificación de sus prácticas opresoras y discriminatorias; es bueno nombrarles y criticar, para hacer una justicia epistémica para subsanar un poco de los daños que se provocado por crear teorías opresoras y por seguir las replicando sin un cuestionamiento social y de clase de las injusti-

cias epistémicas -hermenéuticas- ya que la consciencia privilegiada y normalizada no logra trascender y les incómoda para conceptualizar la interpretación de la violencia que se ha vivido sistemáticamente; por las deudas históricas que la violencia ha perpetuado desde el Estado, un Estado cómplice; como digan rebeldía el nombrar para que existan, incomodar al Estado y, así, el Estado sane estas deudas, ya que en régimen democrático, sin la revolución de consciencias no hay libertad y no hay democracia.

Bibliografía:

1. Gómez, A. V. (1999). Democracia liberal y democracia republicana. Dialnet.
2. Leiras, M. (s.f.). ¿De qué hablamos cuando hablamos de instituciones informales? Universidad de San Andrés.
3. O'Donnell, G. (1996). Ilusiones sobre la consolidación. Nueva Sociedad, N° 144, julio-agosto, Pp. 70-89.
4. Sartori, G. (2005). Teoría de la Democracia: El debate contemporáneo (4a. ed.--.). Madrid: Alianza Editorial.
5. Smith, A. (1958). "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones", México: Fondo de Cultura Económica.
6. Young, Marion I. (1990). "La configuración de lo público y lo privado"